



Terms and Conditions Christmas with Energizer – Hasbro Promotion

Resumen de Términos y Condiciones:

ARG 18+. Válida en Argentina, excepto en Mendoza, Salta, Río Negro, Chubut, Neuquén, Tierra del Fuego y Jujuy. Promoción válida del 1 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026. Aplican Términos y Condiciones. No es necesaria una compra. Los Participantes podrán participar de forma gratuita siguiendo el método de participación sin compra descrito en los Términos y Condiciones completos. Los Participantes que compren una pila, cargador de pilas o linterna Energizer® elegible podrán ingresar el código de barras del producto en www.navidadconenergizer.com para participar en el Sorteo aplicable. Se entregará un total de setenta y dos (72) tarjetas débito prepagas digitales, con un valor total de premios de ARS \$35.000.000, sujeto a la estructura y asignación de premios establecida en los Términos y Condiciones completos. Podrá requerirse ticket de compra válido y/o foto del producto para la validación y entrega del premio. Para conocer el detalle completo de premios, restricciones, pasos de participación sin compra, selección de ganadores y Términos y Condiciones completos, visitá www.navidadconenergizer.com. ©2026 Energizer. PEPPA PIG, MONOPOLY y TRANSFORMERS TM y/o ® & © 2026 Hasbro. PEPPA PIG © 2026 ABD Ltd/Hasbro/HCPL Ltd. TRANSFORMERS fabricado bajo licencia de TOMY Company Ltd.

Términos y Condiciones:

ENERGIZER ARGENTINA S.A. (el “Organizador”), con domicilio registrado en Juana Manso 205, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70733953-1, lleva adelante la promoción denominada “Navidad con Energizer” (la “Promoción”). La Promoción tendrá vigencia dentro de la República Argentina, excepto en las Provincias de Mendoza, Salta, Río Negro, Chubut, Neuquén, Tierra del Fuego y Jujuy (el “Territorio”), desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive (el “Periodo de la Promoción”). Asylum Marketing LLC, con domicilio en 252 NW 29th St, 9th Floor, Miami, FL 33127, Estados Unidos de América (el “Administrador”), administra esta Promoción en nombre del Organizador.

La Promoción aplica a los productos de la marca ENERGIZER® indicados en la tabla o anexo correspondiente de productos participantes de estos Términos y Condiciones (el/los “Producto(s) Participante(s)”). Quedan excluidos de esta Promoción los productos licenciados Energizer®, baterías automotrices o marinas, cargadores USB y baterías externas portátiles. Esta Promoción se encuentra sujeta a estos Términos y Condiciones (los “Términos”).



2. La Promoción está abierta únicamente a personas que cumplan con todos los siguientes requisitos:

- Ser personas humanas, tener dieciocho (18) años de edad o más, y contar con capacidad legal.
- Residir dentro del Territorio.
- Cumplir con todos los requisitos de participación establecidos en estos Términos.
- Participar durante el Periodo de la Promoción.

3. No podrán participar en la Promoción las siguientes personas:

- Personas jurídicas.
- Personas menores de dieciocho (18) años de edad.
- Personas que residan fuera del Territorio.
- Empleados del Organizador, del Administrador, agencias de publicidad, agencias de viajes, proveedores de premios o cualquier otra compañía o persona profesionalmente involucrada en esta Promoción.
- Personas contratadas por cualquiera de las entidades mencionadas anteriormente para servicios de seguridad, limpieza o soporte relacionados con la Promoción.
- Cónyuges y/o familiares de las personas mencionadas anteriormente, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Exempleados de las entidades mencionadas anteriormente que hubieran dejado su cargo dentro de los treinta (30) días calendario previos a la fecha de inicio de la Promoción, incluyendo sus cónyuges y/o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

4. Mecánica de la Promoción

Todas las personas que cumplan con los requisitos de elegibilidad podrán participar durante el Periodo de la Promoción, con compra o sin compra, según se describe a continuación.

4.1. Participación con Compra

Para participar con compra, los Participantes deberán:

- Visitar www.navidadconenergizer.com (el "Sitio Web") durante el Periodo de la Promoción.
- Ingresar el número de código de barras del Producto Participante elegible, ubicado en la parte posterior del empaque del producto.
- Subir una foto del ticket de compra del Producto Participante, fechado dentro del Periodo de la Promoción.
- Subir una foto del Producto Participante, si fuera requerida para la validación.



- Completar el formulario de registro online con la información personal requerida, incluyendo nombre completo, número de Documento Nacional de Identidad/DNI, dirección de correo electrónico, domicilio postal completo, ciudad, provincia, código postal y número de teléfono móvil, incluyendo código de área cuando corresponda.
- El ticket de compra deberá mostrar una fecha y hora de compra anterior a la fecha y hora de registro y, en todos los casos, estar dentro del Periodo de la Promoción.

4.2. No es necesaria una compra para participar en la Promoción. Los Participantes podrán participar alternativamente utilizando un código de participación sin compra proporcionado por el Organizador, siguiendo el procedimiento descrito en las Secciones 7.1 a 7.3 de estos Términos.

Product Description	
ENR MAX 522BP1 LATAM	9V-1PK
ENR MAX ALK E91 BP2 SG S PA	
E91 BP4 Argentina	160
ENR E91BP-3+1.01 MAX AA 3+1 ARGENTINA	
ENR MAX ALK E91 BP6 SG S PA	
ENR MAX ALK E91 BP8 SG S PA	
E91 BP20 Argentina	120
ENR E92BP2 MAX AAA-2 48 CASE ARG	
E92 BP4 Argentina	160
ENR E92BP-3+1.01 MAX AAA 3+1 ARGENTINA	
ENR MAX ALK E92BP6(4+2) SG S PA	
E92 BP20 Argentina	120
ENR E93BP-2.03 MAX C-2	
ENR E95BP-2.03 MAX D-2	
ENR MAX ALK E91 HP16TRAY SG S PA	
ENR MAX ALK E92 HP16TRAY SG S PA	
ENR RECH UNIV 2000mAh NH15 BP2 JP S PA	
ENR RECH UNIV 700mAh NH12 BP2 JP S PA	
ENR CHVCM4	MAXI 1300 MAH AR PLUG
ENR CH2PC4	MINI 1300 MAH AR PLG
ENR ULT LI L91 BP2 SG S PA	
ENR ULT LI L92 BP2 SG S PA	
ENR HCAL41E.L3 LA HH WORK LIGHT WB	

ENR HDB322.L3 LA HL WB VISION HD
ENR BKFN2B4.L2 LA NOVELTY WB BOOK LT
ENR HD33A4.L2 LA HL WB UNIV HL
ENR HDDIN32E.L4 INDUS VIS HD+FOC HDLT
ENR PLED23AE.L3 LA 2AAA METAL PEN LT WB
ENR ML33AV4.L4 LA HH WOB MTL LT
ENR ENPMPH32E.L2 LA HH WB 3AAA PROMO LT
ENR ENML2DS.L3 LA HH LCM WB
ENR ENTKC2C.L3 LA TOUCH TECH KEYCHAIN LT
ENR HCSW21E.6 AM HH WB 2AA PIVOT LIGHT
ENR RBR212.L3 LA HH WOB 2AA RUBBER LIGHT
ENR E96BP-2.G6 AAAA 2PK COO CN
ENR E90BP-2.U1 ALK E90 N1PK US
ENR 2032BP-2.2I LITH W/E 2032 2PK
ENR 2025BP-2.I6 LITH 2025 2PK INDO
ENR 2016BP-2.I5 LITH 2016 2PK #1 INDO
ENR RE LI ECR2450BP.I3 ID H NA
ENR A27BS1 LATAM A27 1PK CHINA
ENR A76BPZ.C5 ALK A76 1PK CHINA
ENR RE ALK A76T2X5 CN PA
ENR A23BS2 LATAM A23 2PK COO CN
ENR A23T1X5 TEAR STP LATA CN
ENR RE LI ECR2032 T1X5 CN PA
ENR RE LI ECR2025 T1X5 CN PA
ENR RE LI ECR2016 T1X5 CN PA
ENR EL123APBP.C1 PHOT 123 1PK COO CN
ENR EL1CR2BP.B4 PHOT 1CR2 1PK COO IND
ENR A544BPZ.Z4 A544 1PK COO CHINA
ENR ULT LI L91 BP2 SG S PA



ENR ULT LI L92 BP2 SG S PA
364-363TZ.ZB - ENR SLBR OXIDE WATCH
377-376TZ.Z1 - ENR SLVR OXIDE WATCH
ENR 357-303TZ.Z1 SILVER OX TEARSTRIP
AZ10DPA4. 00 - PRICING REFERENCE
AZ13DPA4. 00 - PRICING REFERENCE
AZ312DPA4.00 - PRICING REFERENCE
AZ675DPA4.00- PRICING REFERENCE
ENR AZ10-8.01 H/A 8PK
ENR AZ10DPA-8.U1 H/A 10 DIAL 8PK
ENR AZ13-8.01 H/A 8PK
ENR AZ13DPA-8.U1 H/A 13 DIAL 8PK
ENR AZ312-8.01 H/A 8PK
ENR AZ312DPA8.U1 H/A 312 DIAL 8PK
ENR AZ675-4.01 H/A 4PK
ENR AZ675DPA4.U1 H/A 675 DIAL PK
ENR MAXPLUS ALK EP91 BP2 SG S PA
ENR MAXPLUS ALK EP91 BP4 SG S PA
ENR MAXPLUS ALK EP92 BP2 US S PA
ENR MAXPLUS ALK EP92 BP4 CN S PA
ENR 522BP1 LATAM MAX 9V 1PK COO MY
ENR MAX ALK AA VPX SG H
ENR MAX ALK AAA VPX SG W
ENR MAX ALK E91 BP4+2E92 SG S PA
ENR MAX ALK E91HP8+4E92 SG S PA
ENR AP SAFETY 2D 115 HH UB ISHH25
ENR ENL33AE.5 AM POCKET LIGHT 2AAA
ENR ENPMZH91E.L1 LA HH 9AA PERF MTL WB
ENR ENHDK2C.L1 LA HF WB KIDS HL
ENR_ATEX_ISHH21



5. Se deja establecido que cualquier pila, cargador de pilas o linterna Energizer® será elegible para la Promoción, siempre que esté expresamente incluida en la lista de Productos Participantes establecida en estos Términos y Condiciones.

Los productos licenciados Energizer®, baterías automotrices o marinas, cargadores USB y baterías externas portátiles no serán elegibles para participar en esta Promoción.

5.1. Cada Código de Producto Participante podrá registrarse una sola vez. Cada Participante podrá realizar hasta tres (3) participaciones válidas en el Sitio Web durante todo el Periodo de la Promoción.

- Para cada participación con compra, los Participantes deberán subir una foto del ticket de compra del Producto Participante y, si fuera requerido para la validación, una foto del Producto Participante. El ticket de compra deberá mostrar la fecha y hora de compra, la cual deberá ser anterior a la fecha y hora de registro y, en todos los casos, estar dentro del Periodo de la Promoción.
- Al cumplir con los requisitos de participación establecidos en estos Términos y Condiciones, cada Participante obtendrá una (1) participación en el Sorteo correspondiente por cada registro válido, hasta el límite máximo de participación indicado anteriormente.
- Los Participantes que no cumplan con todos los requisitos de participación, excedan el número máximo de participaciones permitidas, proporcionen información incompleta, falsa o inexacta, o no completen correctamente los datos requeridos, podrán ser descalificados y excluidos de la Promoción.

6. No se requiere la compra de ningún producto para participar en la Promoción. Toda persona elegible que desee participar podrá hacerlo de forma gratuita. Para participar sin compra, el Participante deberá realizar a mano un dibujo de “Mr. Energizer” con temática navideña y enviar una imagen del dibujo por correo electrónico a promoenergizer@asylummarketing.com. El Participante deberá incluir su número de DNI/Documento Nacional de Identidad en el asunto del correo electrónico.

Adicionalmente, en el cuerpo del correo electrónico deberá incluirse lo siguiente:

i) El Participante deberá transcribir la siguiente declaración:

“Mediante el envío de este mensaje, declaro que soy mayor de dieciocho (18) años de edad, que resido dentro del Territorio, que conozco y acepto los Términos y Condiciones de la Promoción ‘Navidad con Energizer’, en particular la información relacionada con la



protección de los datos personales enviados, y que presto mi consentimiento para su recolección y tratamiento.”

ii) El Participante deberá proporcionar la siguiente información personal: nombre completo, DNI/Documento Nacional de Identidad, domicilio completo y localidad, fecha de nacimiento, número de teléfono con código de área y dirección de correo electrónico.

6.2. Entrega del Código de Participación sin Compra

Una vez recibido el correo electrónico y verificada la información, el Organizador y/o el Administrador enviarán un Código al Participante por correo electrónico. El Código podrá utilizarse para participar en la Promoción de conformidad con la Sección 4 y las siguientes secciones de estos Términos, sin necesidad de subir una foto del producto ni ticket de compra.

6.3. Límite de Participación bajo la Modalidad sin Compra

Los Participantes podrán participar un máximo de tres (3) veces durante todo el Periodo de la Promoción bajo esta modalidad.

Los correos electrónicos que no incluyan toda la información requerida, que no cumplan con los requisitos de participación sin compra, o que excedan el número máximo de participaciones permitidas por persona durante el Periodo de la Promoción, no serán considerados válidos.

Por cada dibujo válido enviado a la dirección de correo electrónico indicada y una vez cumplidos los demás requisitos de participación, el Participante recibirá una (1) participación en el Sorteo correspondiente.

7. Premios



El programa de premios de esta Promoción consiste en setenta y dos (72) tarjetas débito prepagas, entregadas a través de dos (2) Sorteos durante el Periodo de la Promoción, con un valor total de premios de ARS \$35.000.000, según se indica a continuación:

Primer Sorteo: valor total de premios de ARS \$17.500.000, distribuido de la siguiente manera:

Un (1) Gran Premio: una (1) tarjeta débito prepaga por valor de ARS \$10.000.000.

Diez (10) Premios Intermedios: diez (10) tarjetas débito prepagas por valor de ARS \$500.000 cada una, por un valor total de ARS \$5.000.000.

Veinticinco (25) Premios Menores: veinticinco (25) tarjetas débito prepagas por valor de ARS \$100.000 cada una, por un valor total de ARS \$2.500.000.

Segundo Sorteo: valor total de premios de ARS \$17.500.000, distribuido bajo la misma estructura de premios del Primer Sorteo:

Un (1) Gran Premio: una (1) tarjeta débito prepaga por valor de ARS \$10.000.000.

Diez (10) Premios Intermedios: diez (10) tarjetas débito prepagas por valor de ARS \$500.000 cada una, por un valor total de ARS \$5.000.000.

Veinticinco (25) Premios Menores: veinticinco (25) tarjetas débito prepagas por valor de ARS \$100.000 cada una, por un valor total de ARS \$2.500.000.

Durante la Promoción se entregará un total de setenta y dos (72) tarjetas débito prepagas: treinta y seis (36) tarjetas débito prepagas en el Primer Sorteo y treinta y seis (36) tarjetas débito prepagas en el Segundo Sorteo.

Las tarjetas débito prepagas podrán utilizarse en establecimientos que acepten pagos con tarjeta débito prepaga, sujeto a los términos, condiciones, disponibilidad, restricciones y limitaciones técnicas del emisor de la tarjeta y/o de la plataforma de entrega del premio.

Cada Ganador será el único responsable de cualquier impuesto, retención, descuento bancario, cargo u obligación que pudiera corresponder conforme a la normativa vigente al momento del pago o acreditación del Premio. Asimismo, cada Ganador será responsable de declarar el Premio ante las autoridades correspondientes, si correspondiera. El Organizador y el Administrador no tendrán obligación de brindar asesoría fiscal a ningún Ganador.

7.2. Plataforma de Entrega de Premios

Los Premios serán entregados a través de la plataforma digital o método de pago designado por el Organizador y/o el Administrador.



Los Ganadores deberán cumplir con los requisitos técnicos, legales y operativos de la plataforma o método de pago aplicable para poder recibir el Premio. La creación, activación y uso de cualquier cuenta requerida será responsabilidad exclusiva del Ganador.

La plataforma de entrega de premios, si fuera distinta del Organizador o del Administrador, no es patrocinadora, organizadora ni administradora de esta Promoción y no será responsable por ningún reclamo relacionado con la Promoción, su administración, selección de ganadores o asignación de Premios.

Si un Ganador no pudiera recibir el Premio por no cumplir con los requisitos técnicos, legales u operativos de la plataforma o método de pago aplicable, podrá perder el derecho a recibir el Premio, sin compensación, sujeto a la legislación aplicable.

7.3. CONTACTO CON LOS GANADORES

Los Ganadores tendrán derecho a recibir el Premio siempre que cumplan con las condiciones de asignación final del premio establecidas en estos Términos.

La recepción del Premio es personal e intransferible y solo será otorgado al Ganador confirmado.

Las instrucciones para reclamar el Premio serán proporcionadas a cada Potencial Ganador una vez haya sido contactado por el Administrador.

Los Premios no son reembolsables en efectivo, no son canjeables y no podrán ser reemplazados por ningún otro bien, servicio o compensación, salvo que se indique expresamente en estos Términos o que así lo exija la legislación aplicable.

Cada Participante podrá ganar únicamente un (1) Premio durante el Periodo de la Promoción.

8. Sorteos

La Promoción contará con dos (2) Sorteos:

a) Primer Sorteo: se realizará el 5 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas, hora local de Argentina, ante Escribano Público, para todas las participaciones válidas recibidas hasta la fecha de corte aplicable.

b) Segundo Sorteo: se realizará el 7 de enero de 2027, a las 14:00 horas, hora local de Argentina, ante Escribano Público, para todas las participaciones válidas recibidas durante el Periodo de la Promoción, de acuerdo con el cronograma de asignación de premios establecido en estos Términos.

Cada Sorteo se realizará utilizando un programa de software operado por el Administrador y ante Escribano Público.



Se seleccionará aleatoriamente un total de setenta y dos (72) Potenciales Ganadores entre los dos (2) Sorteos, de conformidad con la estructura de premios establecida en estos Términos. Siempre que hayan cumplido correctamente con todos los requisitos de participación, dichos Participantes seleccionados serán considerados potenciales ganadores de un Premio.

Al momento de cada Sorteo, se labrará un acta notarial que identificará a los Potenciales Ganadores y el Premio correspondiente a cada uno.

9. Ganadores Suplentes

En cada Sorteo, el Organizador y/o el Administrador podrán seleccionar aleatoriamente potenciales ganadores suplentes, en la cantidad que se determine razonablemente para cada sorteo, en caso de que algún Premio no sea asignado definitivamente a los Potenciales Ganadores inicialmente seleccionados.

Los Potenciales Ganadores suplentes podrán ser contactados en el orden en que hayan sido seleccionados, si un Potencial Ganador no cumple con los requisitos, no puede ser contactado, no responde dentro del plazo establecido, no completa el proceso de asignación final del premio o pierde el derecho a recibir el Premio por cualquier motivo establecido en estos Términos.

10. Participaciones Incluidas en Cada Sorteo

Cada registro válido generará una (1) participación en el Sorteo correspondiente, sujeto al límite máximo de participación establecido en estos Términos.

Las participaciones recibidas y validadas antes de la fecha de corte del Primer Sorteo participarán en el Primer Sorteo. Las participaciones recibidas y validadas durante todo el Periodo de la Promoción, de acuerdo con la mecánica y el cronograma de asignación de premios establecidos en estos Términos, participarán en el Sorteo correspondiente.

Sorteo 1: Participarán en el Primer Sorteo las participaciones válidas recibidas desde el 1 de octubre de 2026 a las 00:00 horas hasta el 4 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas, hora local de Argentina.

Sorteo 2: Participarán en el Segundo Sorteo las participaciones válidas recibidas desde el 5 de noviembre de 2026 a las 00:00 horas hasta el 31 de diciembre de 2026 a las 23:59 horas, hora local de Argentina.

Notificación de Ganadores

Los Potenciales Ganadores serán notificados por el Administrador vía correo electrónico a la dirección proporcionada durante la participación, dentro de los veinte (20) días hábiles contados desde la fecha del Sorteo aplicable.



Los Potenciales Ganadores deberán responder el correo electrónico de notificación dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al contacto inicial del Administrador. También podrá requerírseles una copia de su Documento Nacional de Identidad y cualquier información adicional razonablemente necesaria para verificar su identidad, elegibilidad y cumplimiento de estos Términos.

La falta de respuesta, entrega de la documentación requerida, verificación de identidad o cumplimiento de cualquiera de las condiciones de asignación final del premio dentro del plazo establecido podrá resultar en la pérdida del derecho a recibir el Premio correspondiente, sin compensación.

Como condición para la asignación final del premio, cada Potencial Ganador deberá responder correctamente, en presencia de dos (2) testigos, tres (3) de cuatro (4) preguntas de cultura general formuladas por el Administrador. Este proceso podrá realizarse, a criterio del Administrador, de forma remota a través de cualquier plataforma digital que permita el uso simultáneo de voz y video.

11. Los Premios solo serán otorgados a los Participantes que, habiendo completado el proceso de asignación final, verifiquen su identidad con el Documento Nacional de Identidad correspondiente y cumplan con todos los requisitos establecidos en estos Términos.

Una vez completado el proceso de asignación final del premio, los Potenciales Ganadores pasarán a ser ganadores confirmados del Premio.

12. La entrega del Premio a cada Ganador será realizada por el Administrador dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde la fecha en que el Ganador haya completado el proceso de asignación final del premio y haya sido debidamente validado. El Premio será entregado a través de la plataforma digital, método de pago o mecanismo de entrega designado por el Organizador y/o el Administrador. El Ganador deberá cumplir con los requisitos técnicos, legales y operativos de la plataforma o método de entrega aplicable. El acceso y uso de la cuenta, plataforma o método de pago aplicable será responsabilidad exclusiva del Ganador. El Organizador no será responsable si el Ganador no pudiera recibir el Premio por no cumplir con los requisitos de la plataforma o método de pago aplicable.

13. Una vez finalizado el Periodo de la Promoción, cualquier Premio que no sea asignado por cualquier motivo permanecerá en propiedad del Organizador. Asimismo, cualquier Premio que haya sido asignado pero no sea reclamado por el Ganador dentro de los treinta (30) días calendario contados desde la fecha de asignación final permanecerá en propiedad del Organizador, sin derecho a reclamar compensación alguna, sujeto a la legislación aplicable.



14. El Organizador promueve el respeto entre todos los Participantes y miembros de la comunidad digital. Por lo tanto, se reserva el derecho de eliminar del Sitio Web cualquier material que pudiera ser abusivo, difamatorio, obsceno, fraudulento, discriminatorio, ofensivo, contrario a la moral y las buenas costumbres, que infrinja derechos de terceros, derechos de propiedad intelectual, leyes o reglamentos, que sea de naturaleza religiosa o política, o que haga referencia a sitios web de terceros.

15. El Premio no incluirá ningún pago, beneficio, bien o servicio distinto de aquellos expresamente indicados en estos Términos. El Premio es personal, intransferible y no podrá ser cedido por el Ganador.

El Premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni por ningún otro bien, servicio, beneficio o compensación, salvo que se indique expresamente en estos Términos o que así lo exija la legislación aplicable.

16. Todos los costos derivados de la participación en la Promoción o de la obtención, asignación, entrega, cobro o uso del Premio, así como cualquier impuesto, tasa, contribución, derecho, retención, descuento o monto dinerario que pudiera corresponder conforme a la legislación aplicable, serán responsabilidad exclusiva del Ganador.

El Organizador y el Administrador no estarán obligados a brindar asesoría fiscal a ningún Participante, Potencial Ganador o Ganador. Cada Ganador será el único responsable de cumplir con cualquier obligación fiscal, declarativa o de pago que pudiera corresponder ante ARCA o cualquier otra autoridad competente.

17. Ni el Organizador, ni el Administrador, ni sus afiliadas, subsidiarias, sociedades controlantes o controladas, agencias, proveedores o representantes serán responsables por daños, pérdidas, gastos o perjuicios que pudieran sufrir los Participantes, Potenciales Ganadores, Ganadores o terceros en relación con la participación en la Promoción, la asignación, entrega, aceptación o uso del Premio, salvo respecto de cualquier responsabilidad que no pueda ser excluida o limitada conforme a la legislación aplicable.

Nada en estos Términos excluirá ni limitará los derechos que los Participantes puedan tener conforme a las leyes imperativas de protección al consumidor.

18. El Organizador podrá aumentar la cantidad de Premios y/o extender el Periodo de la Promoción, siempre de conformidad con la normativa aplicable. Cuando circunstancias fuera del control razonable del Organizador, o eventos no previstos en estos Términos, incluyendo fuerza mayor, lo justifiquen, el Organizador podrá suspender, cancelar o modificar esta Promoción, total o parcialmente, de conformidad con la normativa aplicable. Cualquier modificación realizada a estos Términos no alterará la esencia de la Promoción y será debidamente comunicada a través del Sitio Web. La participación en la Promoción no implica obligación de compra alguna.



19. Las probabilidades de ser seleccionado en cada Sorteo dependerán del número total de participaciones válidas recibidas para el Sorteo aplicable, incluyendo participaciones realizadas con compra y participaciones realizadas mediante la modalidad de participación sin compra, y de la cantidad de Premios disponibles para dicho Sorteo.

20. Como condición para la asignación final del Premio, los Potenciales Ganadores autorizan al Organizador a utilizar sus nombres, voces, imágenes y/o retratos para fines promocionales relacionados con la Promoción, en los medios y formatos determinados por el Organizador, durante el Periodo de la Promoción y hasta un (1) año después de finalizada la Promoción.

Esta autorización se otorga de conformidad con el Artículo 53 del Código Civil y Comercial de la Nación, el Artículo 11 del Pacto de San José de Costa Rica, el Artículo 31 de la Ley N.º 11.723, el Artículo 3, inciso H) de la Ley N.º 22.362, los Artículos 5 y 6 de la Ley N.º 25.326, y cualquier otra normativa aplicable.

En virtud de esta autorización, los Potenciales Ganadores y Ganadores no tendrán derecho a compensación, pago ni contraprestación alguna por el uso y/o difusión de su imagen, voz o retrato conforme a lo descrito anteriormente.

21. Protección de Datos Personales:

La entrega de datos personales por parte de los Participantes es voluntaria; sin embargo, es necesaria para participar en la Promoción, validar participaciones, contactar a Potenciales Ganadores, asignar y entregar Premios, responder reclamos y cumplir con obligaciones legales relacionadas con la Promoción.

Los datos personales proporcionados por los Participantes serán tratados de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales N.º 25.326 de Argentina y cualquier otra normativa aplicable en materia de protección de datos.

El Organizador será responsable de la base de datos y tratará los datos personales de los Participantes únicamente para fines relacionados con la administración, ejecución, validación y gestión de la Promoción, así como para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables.

Los datos de los Participantes podrán ser tratados por el Administrador, Asylum Marketing LLC, domiciliada en los Estados Unidos de América, actuando en nombre del Organizador y únicamente para fines relacionados con la Promoción.

Los Participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión o bloqueo de sus datos personales, según corresponda conforme a la Ley N.º 25.326, contactándose a: promoenergizer@asylummarketing.com.



El titular de los datos tiene derecho a acceder a sus datos personales en forma gratuita en intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo, de conformidad con el Artículo 14, inciso 3 de la Ley N.º 25.326.

La Agencia de Acceso a la Información Pública, como autoridad de aplicación de la Ley N.º 25.326, tiene la facultad de recibir denuncias y reclamos relacionados con el incumplimiento de las normas de protección de datos personales.

Para más información, los Participantes podrán revisar la política de privacidad del Organizador en <https://www.energizergrouplegal.com> y la política de privacidad del Administrador en <https://asylummarketing.com/politica-privacidad/>.

22. Cualquier intento o método de participación en la Promoción mediante cualquier proceso, técnica, mecanismo, plataforma o método distinto de aquellos expresamente descritos en estos Términos queda prohibido y será considerado inválido. El uso de técnicas robóticas, repetitivas, automáticas, programadas, mecánicas, fraudulentas o similares resultará en la cancelación de todas las participaciones enviadas por el Participante y podrá derivar en su descalificación de la Promoción.

23. El Organizador y el Administrador no serán responsables por:

Fallas de la red de internet, mal funcionamiento técnico, errores de plataforma, fallas de servidor, error humano o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir, afectar o alterar el funcionamiento normal de la Promoción.

Información falsa, inexacta, incompleta o fraudulenta proporcionada por los Participantes al registrarse o participar.

Participaciones, reclamos, comunicaciones o aceptaciones de Premios que se pierdan, retrasen, corrompan, dañen, desvíen, estén incompletas o no sean recibidas debido a problemas técnicos, de red, correo electrónico, plataforma u otros problemas fuera de su control razonable.

24. La Promoción cumple con la normativa aplicable de Lealtad Comercial y cualquier otra normativa relacionada o concordante vigente en la República Argentina.

25. La participación en la Promoción implica la aceptación plena de estos Términos y de las decisiones tomadas por el Organizador y/o el Administrador, de conformidad con la legislación aplicable, respecto de cualquier asunto no previsto expresamente en el presente. El Organizador y/o el Administrador podrán definir, establecer e interpretar situaciones o circunstancias no contempladas expresamente en estos Términos, siempre que dicha interpretación no altere la esencia de la Promoción y cumpla con la normativa



aplicable. Cualquier modificación, aclaración o decisión será realizada de conformidad con la legislación vigente y comunicada a través del Sitio Web cuando corresponda.

26. Estos Términos y Condiciones podrán ser consultados en www.navidadconenergizer.com durante el Periodo de la Promoción. Para mayor transparencia y seguridad, cada Sorteo se realizará ante Escribano Público.

27. Esta Promoción podrá ser difundida en el Sitio Web, internet, redes sociales, materiales de punto de venta, medios digitales y cualquier otro canal de comunicación determinado por el Organizador.

28. Para todos los efectos legales, estos Términos se regirán por las leyes de la República Argentina. Para cualquier controversia o cuestión judicial derivada de la Promoción, el Organizador y los Participantes, por el solo hecho de participar en la Promoción, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, sin perjuicio de cualquier derecho que pudiera corresponder conforme a la normativa imperativa de protección al consumidor.

29. Si un Participante experimenta algún problema al utilizar el Sitio Web Promocional de Energizer, o tiene alguna pregunta, reclamo o solicitud relacionada con la Promoción, podrá contactar al servicio de atención al cliente a través del correo electrónico oficial de la Promoción: promoenergizer@asylummarketing.com

30. El Organizador y el Administrador procuran llevar a cabo una Promoción justa, transparente y segura, y prevenir cualquier forma de abuso, fraude, trampa o participación irregular. Si un Participante participa de manera contraria a estos Términos, proporciona información falsa o inexacta, utiliza métodos de participación no autorizados, manipula o intenta manipular la Promoción, o incurre en conductas sospechosas, atípicas, sistemáticas o fraudulentas, su participación podrá ser descalificada. Cualquier Premio otorgado a un Participante que posteriormente sea considerado en incumplimiento de estos Términos podrá ser cancelado, retenido o, si ya hubiera sido entregado, sujeto a recuperación por parte del Organizador y/o del Administrador, en la medida permitida por la legislación aplicable.

En consecuencia, el Organizador y/o el Administrador se reservan el derecho, en cualquier momento, de:

Verificar la elegibilidad, identidad e información proporcionada por cualquier Participante, solicitando cualquier documentación o información razonablemente necesaria para dicho fin. El Premio podrá ser retenido hasta que el proceso de verificación haya sido completado.

Descalificar participaciones que no sean enviadas directamente por la persona que participa en la Promoción.



Descalificar participaciones enviadas mediante servicios de correo electrónico anónimos, temporales o desechables, incluyendo, sin limitarse a, GuerrillaMail, Dispostable, Mailinator o servicios similares.

Descalificar participaciones masivas, automatizadas, incompletas, duplicadas, alteradas o no autorizadas, incluyendo participaciones enviadas por individuos, grupos comerciales, grupos de consumidores, terceros, macros, bots, scripts, mecanismos de fuerza bruta, enmascaramiento de identidad, manipulación de IP, uso de alias o cualquier otro método que altere o intente alterar el funcionamiento normal de la Promoción.

Descalificar participaciones que excedan el número máximo de participaciones permitidas conforme a estos Términos.

Descalificar a Participantes que manipulen, intenten manipular o interfieran con el proceso de participación, selección de ganadores, validación, reclamación o entrega del Premio.

Descalificar a cualquier Participante que no cumpla con los requisitos establecidos en estos Términos.

Cancelar, modificar o suspender la Promoción, total o parcialmente, si esta no pudiera llevarse a cabo según lo previsto debido a manipulación, intervención no autorizada, fraude, deshonestidad, fallas técnicas, fuerza mayor, órdenes de autoridades competentes, disturbios públicos o cualquier otra causa fuera del control razonable del Organizador y/o del Administrador que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad o correcto desarrollo de la Promoción.

Aclarar, complementar o modificar estos Términos cuando sea necesario para corregir errores, aclarar disposiciones poco claras o atender circunstancias imprevistas. Cualquier modificación será publicada en el Sitio Web y se considerará parte de estos Términos desde la fecha de publicación.

Resolver cualquier controversia, situación o evento imprevisto relacionado con la interpretación y aplicación de estos Términos, incluyendo la determinación de qué Participantes cumplen con los requisitos de elegibilidad y qué Potenciales Ganadores cumplen con las condiciones de asignación final del Premio, sin perjuicio de cualquier derecho otorgado por la legislación aplicable.

Iniciar las acciones legales que correspondan en caso de fraude, intento de fraude, uso indebido del Sitio Web, suplantación de identidad, alteración de documentos o cualquier otra irregularidad detectada durante la Promoción.

Descalificar a Participantes que hayan sido descalificados de promociones anteriores organizadas por Energizer debido a conductas fraudulentas, irregulares o incumplidoras.



Solicitar documentación adicional para verificar la identidad, elegibilidad o cumplimiento de estos Términos por parte del Participante antes de otorgar el Premio.

31. Si, por cualquier motivo fuera del control razonable del Organizador, un Premio o cualquier elemento de un Premio dejara de estar disponible, el Organizador se reserva el derecho de sustituirlo por otro premio de igual o mayor valor, sujeto a la legislación aplicable.

32. El Organizador y/o el Administrador no serán responsables por participaciones, reclamos, comunicaciones o aceptaciones de Premios que se pierdan, retrasen, corrompan, dañen, desvíen, estén incompletas o no sean recibidas debido a problemas técnicos, de red, correo electrónico, plataforma, servidor, hardware, software u otros problemas fuera de su control razonable. Sin embargo, en caso de fallas técnicas verificadas, interrupciones de plataforma o problemas de conectividad atribuibles a los sistemas de la Promoción que impidan a un Participante completar una participación válida, el Organizador y/o el Administrador podrán adoptar medidas correctivas razonables, cuando sea técnica y legalmente viable, sin reducir ningún beneficio válidamente obtenido por los Participantes.

33. El Organizador, el Administrador, sus agencias, afiliadas y compañías asociadas no serán responsables por ninguna pérdida, gasto o daño sufrido o soportado en relación con esta Promoción o con la aceptación, entrega o uso del Premio, salvo respecto de cualquier responsabilidad que no pueda ser excluida o limitada conforme a la legislación aplicable.

34. El Organizador y el Administrador no serán responsables por ningún retraso, suspensión, modificación o incumplimiento de sus obligaciones debido a razones fuera de su control razonable, incluyendo, sin limitarse a, fuerza mayor, epidemias, pandemias, condiciones climáticas adversas, incendios, conflictos laborales, guerras, actividades terroristas, hostilidades, inestabilidad política, disturbios, conmoción civil, plagas, desastres naturales, órdenes de autoridades competentes o cualquier otra circunstancia similar.

35. Cualquier intento o método de participación en la Promoción mediante cualquier proceso, técnica, mecanismo o plataforma distinto de aquellos detallados en estos Términos queda prohibido y será considerado inválido.

36. El Premio podrá ser entregado a través de la plataforma digital, método de pago o mecanismo de entrega designado por el Organizador y/o el Administrador. Si se utiliza una plataforma de terceros para la entrega del Premio, dicha plataforma no será considerada patrocinadora, organizadora ni administradora de esta Promoción y no será responsable por ningún reclamo relacionado con la Promoción, su administración, selección de ganadores, asignación del Premio o entrega del Premio, excepto por cuestiones exclusivamente atribuibles a dicha plataforma conforme a sus propios términos y condiciones. El Ganador será responsable de cumplir con los requisitos técnicos, legales y operativos de la plataforma o método de pago aplicable.



37. Si cualquier parte de estos Términos y Condiciones fuera considerada legalmente inválida, ilegal o inexigible, el resto no se verá afectado y permanecerá plenamente vigente.

38. En caso de cualquier discrepancia entre estos Términos y Condiciones y cualquier material publicitario, promocional, digital, de punto de venta o de comunicación relacionado con la Promoción, prevalecerán estos Términos y Condiciones.

39. ©2026 Energizer. Las marcas comerciales y ciertos diseños son propiedad de Energizer. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos dueños y no implican ninguna afiliación o respaldo por parte de terceros.

40. Esta Promoción no es patrocinada, administrada, ejecutada ni respaldada por Hasbro. ©2026 Hasbro. Todos los derechos reservados. Todo contenido auditivo, visual y textual relacionado con Hasbro, incluyendo nombres, personajes, imágenes, marcas comerciales y logotipos, está protegido por derechos marcarios, derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual pertenecientes a Hasbro o a sus subsidiarias, licenciantes, licenciatarías o partes autorizadas. Hasbro y su matriz, afiliadas y subsidiarias no son responsables de la organización, administración, ejecución, comunicación, selección de ganadores, validación, asignación del Premio, entrega del Premio ni de cualquier otra obligación relacionada con esta Promoción. PEPPA PIG, MONOPOLY y TRANSFORMERS TM y/o ® & © 2026 Hasbro. PEPPA PIG © 2026 ABD Ltd/Hasbro/HCP Ltd. TRANSFORMERS fabricado bajo licencia de TOMY Company Ltd.